



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de enero de 2026

Número 9

csv: BOA20260115014

## III. Otras Disposiciones y Acuerdos

### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ORDEN PEJ/15/2026, de 7 de enero, por la que se dispone la publicación de la quinta Adenda por la que se prorroga el contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de inversiones en infraestructuras y equipamiento de esta Universidad, durante el periodo 2022-2026.**

Inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2026/4/0001, la quinta Adenda arriba referenciada, suscrita con fecha 18 de diciembre de 2025, por la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y la Rectora de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación de la citada Quinta Adenda en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios ([aragon.es/registrodeconvenios](http://aragon.es/registrodeconvenios)).

Enlace al convenio número [2026/4/0001](#).

Zaragoza, 7 de enero de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,  
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,  
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),  
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA